



TARTAGAL, 18 de Abril de 2.022

RESOLUCIÓN N° 060-IEM-2022

VISTO:

La Nota N° 014-100-2022 presentada por la profesora Amneris Georgina GALLARDO y las Vice Directoras Lorgia Elda PALOMO y Adriana Raquel PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicitan aprobación para la creación de una Comisión encargada de relevar y analizar datos estadísticos acerca del estado de las asignaturas del Coloquio Integrador Final de 1º, 2º y 3º año, con el fin de planificar actividades orientadas a conseguir que los estudiantes de 2º ciclo logren regularizar el espacio curricular;

QUE resulta necesaria la creación de una comisión integrada por docentes del espacio curricular y parte del equipo del servicio de orientación del instituto;

QUE en la misma nota proponen a los miembros del equipo;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

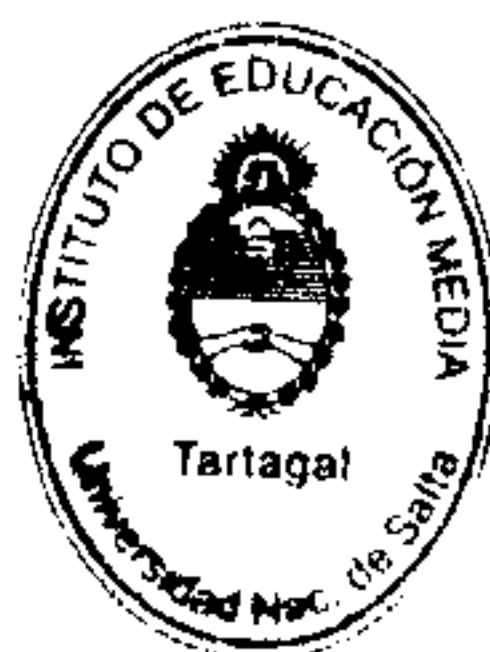
ARTÍCULO 1º: Crear la Comisión Coordinadora del C.I.F., la que estará conformada por las siguientes personas:


- GALLARDO Amneris Georgina
- MEDINA Claudia Patricia
- PALOMO Lorgia Elda
- PAZ BURGOS Elizabeth

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Comisión Coordinadora del C.I.F. tendrá las siguientes funciones:

- Relevar y analizar datos estadísticos de los estudiantes que adeudan las asignaturas del Coloquio Integrador Final de 1º, 2º y 3º año.
- Proponer y planificar actividades orientadas a regularizar dichos espacios curriculares para los alumnos que avanzan al 2º ciclo adeudando las mismas, con promoción acompañada 2.020-2.021, además de aquellos estudiantes egresados o con pases en otras instituciones.
- Proponer los temas y contenidos que componen el trabajo final a rendir.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta